



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de Vialidad Nacional se de inicio a las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que une las localidades de Palermo (departamento Cachi) y La Poma en la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Roberto Angel Bonifacio, en el Expediente N° 91-47.590/23.

El 14 de Marzo del corriente año se aprueba la Declaración N° 10/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para iniciar las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que une las localidades de Palermo (departamento Cachi) y La Poma..”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud del Señor Diputado en relación a la necesidad de realizar obras viales en la Ruta Nacional 40.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

